

INFORME DEL COMISARIO

Guachapala, 03 de febrero del 2017.

El comisario de COMPAÑIA DE TAXIS FRANCISCO AZMAL DE GUACHAPALA S.A y de acuerdo a la ley de compañías me permito exponerte.

Que ha existido apertura por parte del gerente para realizar los estados financieros y el movimiento económico administrativo de la compañía. Por lo cual doy fe del normal trabajo de las personas que están al frente de la misma.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente



Francisco Piedra.
COMISARIO